

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 Y EXTRAORDINARIA

Se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria a las 10:30 horas, en Segunda Convocatoria, con la participación de los siguientes socios en presencia física más sus votos delegados: nº 9 José Manuel Amundarain, nº 12 Eduardo Ayestaran, nº 13 Simon Wainright, nº 14 Iñaki González “delegado nº 65 Bepino Vrsalovic”, nº 18 Iker Ciruelo, nº 19 Jesus Beitia “delegado nº 30 Valeriano Montes”, nº 20 Fernando Blanco “delegados nº 116 Mikel Zubizarreta, nº 136 Juan Mari Crespo, nº 16 Josu Hernández, nº 4 Ignacio Telleria, nº 77 José Ignacio Martínez, nº 102 José Luís San Miguel, nº 126 Norberto Rodríguez, nº 67 Beñat Larrinaga, nº 159 Andrés Santamaria, nº 54 Guillermo Vega, nº 5 Juan Ramón Alvarez, nº 152 Marco Gil, nº 153 Darío Gil, nº 101 Luís Sánchez, nº 8 Javier Argüelles, nº 39 Javier Ortiz, nº 63 Lander Berasategui, nº 157 Eduardo Pereiro, nº 165 Enrique Saint Gerons, nº 98 Eugenio Ruiz de Azua, nº 163 Xabier Eguianº 142 Xabier Arretxea, nº 68 Xabier Larrinaga, nº 150 Jon Zaldúa, nº 3 Darío Alonso, nº 148 Humberto Díaz, nº 141 Eduardo Villamayor, nº 166 Guillermo Ibargoyen, nº 164 Pablo Polanco, nº 11 Alberto Borges, nº 27 Alberto Ciriquiain, nº 78 Manuel Martínez, nº 69 Koldo Arnaiz, nº 103 Iñaki Pérez, nº 161 Alvaro Trespaderne, nº 29 Iñaki Izaguirre, nº 83 Daniel Rodríguez, nº 170 Eduardo Zapiain, nº 173 Imanol Pérez, nº 149 Juan Mª Vañes, nº 147 Eugenio Arrizabalaga, nº 90 Daniel Goiria, nº 156 Luís Augusto Angeles, nº 41 Iñaki Goiria, nº 60 José Mª Irigoyen y nº 54 Guillermo Vega”, nº 31 Alejandro Elizalde “delegados nº 48 Joakin Garate, nº 26 Javier De La Arada y nº 36 Ignacio Pujol”, nº 37 Jon Goicoechea, nº 38 Eugenio Fernández, nº 51 Ramón Arrue, nº 52 Alfonso Irigoyen, nº 53 Eduardo Gómez, nº 56 Juan Mª Iraola, nº 61 Jose Julian Isturiz, nº 70 Aritz Frojan, nº 72 Vicente Llorens, nº 75 Ion Manterota “delegados nº 114 Iban Malave y nº 134 Gaspar Ramos”, nº 85 José Luís Molinuelo, nº 91 Gabriel Otegui, nº 94 Borja Pollos “delegados nº 15 Joseba Recondo, nº 32 Martín Recondo y nº 62 Germán Lasa”, nº 95 Ramón Zamora, nº 105 Miguel Setien “delegado nº 66 José Setien”, nº 111 Luis Villaverde “delegado nº 47 Ander Caballero”, nº 115 Severiano Zubiri, nº 117 Jesús Loza, nº 118 Iñigo Martínez, nº 120 Ibon López, nº 121 Bruno Subijana, nº 123 Enaut Goitisoló “delegado nº 25 Eneko Catalan”, nº 125 Ivan Larraza “delegado nº 146 Jaime Jequier”, nº 128 Mikel Colera “delegado nº 112 Manex Zabala” nº 130 Jose Guillermo López, nº 132 Ion Mendikute, nº 133 Felix Lizarralde, nº 139 Ramón Roteta, nº 144 Leopoldo Arsuaga, nº 145 Xabier Arrechea, nº 154 Iñigo Otaegui, nº 155 Julián Goyenechea “delegado nº 168 Asier González”, nº 160 Ander Iglesias, nº 171 Haritz Goicoechea y nº 175 Anton Astudillo, con un total de 43 asistentes y 62 representados.

- 1) Se comienza con la **Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de 2023** por parte del **Vocal** de esta Junta Directiva Miguel Setien. Sin comentarios al respecto el Acta queda aprobada por 98 votos a favor, 6 en contra y una abstención.
- 2) Se lleva a cabo la presentación por parte de Miguel Setien sobre la Gestión realizada por la Junta Directiva en el ejercicio 2023, queriendo recordar y agradecer a todos los socios el esfuerzo realizado por todos desde la asamblea celebrada en el Aquarium en el año 2020, que originó

las mejoras y ventajas con las que a día de hoy podemos disfrutar en el Local Social, hecho que ha derivado en una mayor aceptación y asistencia por parte de los socios, aportando datos tan favorables como son la ocupación anual de 12.000 comensales, los consumos realizados durante el ejercicio, la gestión de sus reposiciones, los eventos realizados durante el año (cena micológica, diferentes catas culinarias y enológicas), además de los eventos habituales en días señalados, factores que aportan unos datos de facturación relevantes generados por los mismos. Se informa de los trabajos pendientes de realizar, que tienen a su buen fin rematar la labor de acondicionamiento del Local, como son los armarios a colocar en la estancia de los servicios donde se ubicarían útiles, cubos de manteles, servilletas y trapos sucios, además de la taquilla para el personal de limpieza, también el armario para el frente de bodega donde se guardarían perfectamente ordenadas las reservas de bebidas e incluso la posibilidad de albergar un congelador y las mesas del comedor pequeño para su buena distribución. Se hace mención al Donativo Benéfico que aportan los Socios en sus notas, importe que en este ejercicio la J.D. ha decidido emplear para la colaboración con el Centro de Día y pisos tutelados de la calle Fermín Calbetón, en un acto de querer hacer partícipes a nuestros mayores en un almuerzo mensual, agradeciendo a todos los Socios por sus aportaciones benéficas. Se comunica la creación de una página web, totalmente patrocinada, la cual daría una mayor presencia pública a la Sociedad y su actividad, además de generarse un canal de comunicación entre Socios. También se hace mención y se informa de la prohibición de cualquier comentario que pueda dañar el nombre o imagen de nuestra Sociedad vía Facebook, Instagram, WhatsApp ... Toma la palabra el socio nº 91 Gabriel Otegui para proponer que se instalen mas cajones en la zona de trabajo de cocina para el almacenamiento de útiles de cocina en ellos en lugar de ubicación actual. Interviene el **Secretario** Iñaki González para informar del ahorro conseguido en los consumos de electricidad y gas, después de analizar las diferentes ofertas de los suministradores y pide a los Socios sensibilidad, sobre todo, en el uso del aire acondicionado. Respecto al 125 aniversario de la historia de nuestra Sociedad, el **Presidente** Fernando Blanco expone de la importancia del acontecimiento con todo lo que ello conlleva y propone la creación de un grupo de trabajo y un concurso de ideas, para que en un breve espacio de tiempo puedan realizar un estudio de los diferentes actos a realizar para su conmemoración. Retoma la palabra Miguel Setien para captar voluntarios que colaboren con dicha labor y de ver las posibles vías de financiación a través de patrocinadores. El presente informe de gestión es aprobado por unanimidad.

- 3) Toma la palabra el **Tesorero** Simon Wainwright para proceder a la lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio 2023, haciendo una exposición del balance de Pérdidas y Ganancias, presentado físicamente a los socios en varios ejemplares. Se comienza por diferenciar los ingresos y los gastos, aportando datos significativos en los ingresos totales percibidos durante el año 2023, y que ascienden a 216.000 € entre las cuotas y las notas realizadas por consumos. Durante el

ejercicio se ha visto un importante incremento en los costes, sobre todo en lo referente a limpieza, persistiendo todavía la baja laboral de la empleada del servicio, lo que desencadena la contratación de un servicio externo para tal labor. Cabe decir que el balance de este ejercicio 2023 ha sido el primero que se ha podido realizar sobre la totalidad de las doce mensualidades desde la inauguración del local. Pregunta el socio nº 72 Vicente Llorens sobre si es viable la situación de cara a soportar los pagos sin realizar una derrama extraordinaria por parte de los socios, le responde Miguel Setien sobre como se piensa gestionar dichos gastos sin recurrir a ninguna derrama. Las cuentas se aprueban por unanimidad.

- 4) Para la **Proyección de Tesorería** en el ejercicio 2024, comenta Miguel Setien que viendo los datos favorables de este ejercicio presentado, se prevé un aumento en el beneficio, debido al control que se realiza en las labores del servicio de limpieza y al posible aumento de los consumos en la Sociedad.
- 5) En este punto se trata la **Revisión y Actualización de la cuota anual**. Aclara el **Vocal** Ivan Larraza, que la Junta Directiva estableció que el importe recaudado por la aportación anual de cada socio, sirviese para cubrir los gastos fijos del Local Social en caso de cierre forzoso. Estimándose estos gastos en alrededor de unos 60.700 €, se propone reducir la cuota de 360 a 350 €. Esta propuesta es aprobada por unanimidad
- 6) **Externalización del servicio de limpieza y situación actual del personal interno**. Expone Miguel Setien la situación avenida con la persona contratada para la realización de los trabajos de limpieza del Local Social y que a día de hoy todavía se encuentra de baja laboral, situación que provoca una urgente decisión por parte de la Junta Directiva para abordar el tema y decidir entre contratar a otra persona por cuenta propia o una empresa externa para realizar la labor. La decisión final fue la de contratar a la empresa ARKI para desarrollar los trabajos de limpieza, tras un inicio un poco descalabrado se establece un calendario y el control exhaustivo para la prestación del servicio. Dado que en muchas ocasiones el elevado aforo o la dejadez por parte de algunos socios implica un mayor número de horas en la prestación del servicio, situación que requiere de un control y preautorización de las mismas, se solicita la buena voluntad por parte de los socios en dejar la vajilla y utensilios de cocina lo más limpio posible. Existen ocasiones en que las cazuelas, sartenes, bandejas para horno, salamandra, planchas y demás enseres quedan con gran cantidad de residuo adherido, en estos casos se deberá abonar el concepto de limpieza extra, lo que debería sufragar el gasto de estas horas extraordinarias generadas. El socio nº 171 Haritz Goicoechea interviene para comentar el mal estado en el que algunos casos suele quedar la cocina y el office en general, el socio nº 115 Severiano Zubiri pregunta si se podría colocar un pozo para platos, a lo que se le responde que no hay sitio y que de lo que se trata es de lo anteriormente citado y por ultimo el socio nº 91 Gabriel Otegui

avisa del avistamiento de alguna cucaracha en cocina, a lo que el vocal Alejandro Elizalde le comunica que justo la víspera se había procedido a la fumigación del local. Este punto por tener carácter meramente informativo no se somete a votación.

- 7) **Renovación de Junta Directiva si procede.-** En este punto, nadie de los presentes hace mención, ni ningún socio representa, ni en forma ni en plazo para el cargo de presidente, por lo que la actual junta continúa para afrontar el ejercicio 2024. Esta Junta Directiva se compone de los siguientes miembros con sus correspondientes cargos:

Presidente: Fernando Blanco

Secretario: Iñaki González.

Tesorero: Simon Wainwright.

Vocal: Miguel Setien.

Vocal: Alejandro Elizalde.

Vocal: Ramón Roteta.

Vocal: Jon Goicoechea.

Vocal: Ivan Larraza.

Vocal: Borja Pollos.

Vocal: Ion Mendikute.

- 8) **Ruegos y preguntas.-** No se formulan.

Se da por concluida la Asamblea Ordinaria a las 11:50.

Donostia-San Sebastián, 24 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO

Fdo.: Iñaki González.

Tras un breve inciso da comienzo la **Asamblea General Extraordinaria**, a las 12:05.

Se convoca la presente Asamblea para abordar un tema tan sensible como es el fumar o no fumar en el Local Social. Tal y como explica Miguel Setien, esta Junta Directiva ha debatido mucho sobre este asunto, haciendo una consulta no vinculante entre la masa social, viendo que existía una mayoría con la idea de permitir fumar, pero existiendo un número importante de gente en contra del consumo de tabaco y con el fin de que exista una buena convivencia entre ambos sectores, tomó la decisión de proponer modificar las normas del Régimen Interno sometiendo a votación lo siguiente:

- 1) **Únicamente está permitido** el consumo de tabaco en la sociedad de Lunes a Jueves (todo el día) y Viernes (al mediodía) siempre y cuando:

- No esté el aforo de la sociedad a más del 50%.
- No sea un día festivo o víspera de festivo.
- 2) Se debe fumar sentado en la mesa correspondiente. Prohibido desplazarse por la sociedad con el cigarro encendido o hacerlo de pie en la barra.
- 3) No se permite fumar en ningún supuesto en Cocina, Baños y zona de mesas 7, 8 y 9.
- 4) Es obligatorio que el sistema de extracción esté en funcionamiento e intentar que exista una buena aireación. Los ceniceros después de usarse deben quedar limpios.
- 5) En ningún caso se podrá fumar en caso de presencia de menores de 18 años o del empleado/empleada de limpieza.
- 6) Está terminantemente prohibido el consumo de sustancias estupefacientes y vapeadores en la sociedad.

Esta propuesta es aprobada con el resultado de 94 votos a favor, 10 en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las 12:40 del día 24 de febrero de 2024, después de que esta Junta Directiva reciba las felicitaciones, por parte de la gran mayoría de los asistentes, por toda la labor realizada.

LA JUNTA DIRECTIVA